

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, SOBRE DERECHOS HUMANOS Y  
MEDIO AMBIENTE

WASHINGTON, 14 de Mayo de 1992.

Señoras y Señores:

Agradezco muy sinceramente y con mucha emoción el premio de Derechos Humanos 1992 que hoy día ustedes me otorgan. Lo agradezco en nombre del pueblo de Chile, de todos los que lucharon por los derechos humanos en mi país, pero muy principalmente en nombre de aquellos que ya no están con nosotros, de los que fueron víctimas de la violencia. Lo agradezco en su memoria y por ello lo hago con dolor y respeto.

Ustedes nos acompañaron con su trabajo y solidaridad durante muchos años. Testimonio de ello fue que un gran chileno, el cardenal Raúl Silva Henríquez, a quien rindo el homenaje de mi admiración y mi afecto, recibió este honor de parte de ustedes en 1987. Entonces nos preparábamos para derrotar al régimen autoritario en un plebiscito que parecía una proeza imposible. Sin embargo, lo logramos y luego reconquistamos la democracia al elegir el gobierno democrático que tengo la honra de presidir.

La defensa de los derechos humanos tras la experiencia que vivió nuestro país y otras naciones hermanas en las últimas décadas, adquirió una nueva conciencia entre nosotros. Los seres humanos no apreciamos el valor de bienes esenciales, como el aire y la libertad, sino cuando los perdemos o nos faltan.

Uno de los compromisos fundamentales de mi gobierno, respondiendo a un profundo anhelo de los chilenos, ha sido el de restablecer una convivencia civilizada, buscar la unidad del país, y velar porque nunca más sean trasgredidos los derechos de las personas.

Para ello fue necesario partir por buscar la verdad y hacer justicia, en la medida de lo posible, sobre las violaciones a los derechos humanos acontecidas en el pasado autoritario. Apenas asumí mi gobierno constituimos la Comisión de Verdad y Reconciliación para que cumpliera con ese difícil cometido. Su informe, dado a conocer al país hace poco más de un año, es un

crudo relato de lo sucedido, lo que permitió a la sociedad chilena mirarse en el duro espejo de la verdad, reconocer sus errores y ser capaz de reconciliarse con sí misma y con su pasado.

El informe tuvo también como efecto reparar la dignidad de las víctimas. Sobre su base, dictamos una ley de reparación a los familiares de las víctimas y se ha formado una Corporación encargada de continuar la tarea. Por otra parte, dentro de las limitaciones jurídicas y políticas que heredamos, estamos avanzando también en el camino de la justicia. Importantes casos, entre ellos el asesinato de Orlando Letelier y Ronnie Moffit aquí en Washington, están hoy día siendo juzgados por los tribunales y sus culpables están sometidos a proceso tras largos años de espera.

En Chile hoy se respetan los derechos humanos y estamos como Nación comprometidos en su defensa donde quiera que ellos se violen.

Es por ello que hoy nos sumamos al justo homenaje otorgado a la señora Aung San Suu Kyi, cuyo hijo hoy nos acompaña, que ha dado testimonio con su propia libertad, de su compromiso con la defensa de los derechos humanos en su Patria.

El concepto mismo de derechos humanos se ha ido enriqueciendo y transformando con su propio desarrollo. Comprendidos inicialmente como la defensa de los derechos civiles y políticos, fue extendiéndose hacia los derechos económicos y sociales, cuya vigencia también es necesaria para el respeto a la dignidad humana.

Hoy día, la Humanidad toma conciencia de un nuevo campo de los derechos humanos que antes habíamos descuidado: me refiero a la defensa del medio ambiente, en cuanto de él depende nuestra sobrevivencia a largo plazo en este planeta llamado Tierra.

La Constitución Política chilena lo reconoce expresamente, prescribiendo que ella asegura a todas las personas "el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación" y el deber del Estado de "tutelar la preservación de la Naturaleza".

Quisiera compartir ahora con ustedes algunas reflexiones sobre este derecho humano al medio ambiente.

En la década del sesenta, el hombre pudo apreciar por primera vez su planeta desde la inmensidad del espacio. Las fotografías de esa imagen recorrieron el mundo, proyectando un mensaje de humildad que golpeó la conciencia humana.

¿Cómo se ve la Tierra desde el espacio? Se aprecia una esfera envuelta en nubes, en donde sólo resalta la inmensidad del océano, la extensión de los desiertos y el verdor profundo de las zonas selváticas. Se ve, en definitiva, un planeta frágil y finito, casi insignificante en el escenario universal.

Esta visión de la Tierra nos enfrenta a una realidad que en nuestra vida diaria parecemos desconocer y negar: la existencia de un planeta con límites. La percepción nítida de las fronteras del planeta viene a subrayar la necesidad de adecuar el comportamiento de la humanidad a esos límites, que no podemos seguir vulnerando sin arriesgar la propia viabilidad de la vida futura sobre la Tierra.

Así, si el descubrimiento de América 500 años atrás demostraba que los límites de la Tierra eran mayores a los entonces conocidos, ocasionando una profunda transformación en la historia de la humanidad, la visión de la Tierra desde el espacio, inversamente, nos proyecta la existencia de límites, antes desconocidos o desdeñados, a la acción del hombre sobre el Planeta.

El porvenir de la Humanidad exige que esta nueva percepción de la Tierra transforme la acción humana, ocasionando un vuelco histórico tan significativo como el provocado por la gesta de Cristóbal Colón.

La visión de la Tierra desde el espacio esconde también algunos elementos que para los habitantes de este mundo tienen significativa importancia.

Por una parte, no distingue las fronteras entre los Estados. Tampoco se perciben las construcciones, las grandes obras de ingeniería u otras manifestaciones del trabajo humano.

Los límites entre los distintos países se difuminan en la visión cósmica de la Tierra, del mismo modo como pierden también su sentido cuando se trata de evitar el deterioro del medio ambiente en que vivimos.

Por otro lado, cuando las nubes, los mares, las selvas y los desiertos esconden las obras del ingenio humano, la Tierra pareciera querer recordarnos una escala de valores y prioridades que exige del hombre el debido respeto a la obra del Creador del Universo.

El desafío que impone luchar por salvar al planeta del deterioro que lo expone la actividad humana, nos exige empezar por entender que la defensa del medio ambiente no es sólo un derecho de cada hombre sino, al mismo tiempo, un "deber humano" que nos obligue a tomar conciencia y poner énfasis en la necesidad de que los hombres nos exijamos más a nosotros mismos en bien de la supervivencia de la propia vida humana.

Aquí no se trata de incrementar el catálogo de derechos que el hombre puede exigir al Estado y al resto de los habitantes del planeta. Por el contrario, el respeto y protección del entorno ecológico demanda del ser humano un actuar consonante con la mantención de la armonía natural.

De aquí que la libertad humana, a estas alturas de la historia, debe reconocer como límite la necesidad de preservar el planeta para las próximas generaciones. De este modo, las versiones más extremas del liberalismo y del capitalismo aparecen cuestionadas por la necesidad de conciliar la libertad del individuo con la protección de nuestro hogar común.

Desde esta perspectiva, aunque hoy caben pocas dudas respecto de las ventajas del liberalismo económico sobre otros modelos basados en el papel preponderante del Estado en la actividad económica, está por demostrarse la capacidad de la economía de mercado para adecuar su funcionamiento a las exigencias de un desarrollo sustentable.

En este enfoque, el mayor enemigo del sistema económico liberal ya no es la planificación central, sino sus propias fuerzas motoras que, impulsadas por la búsqueda del lucro inmediato e individual, tienden a descuidar nuestro ambiente.

Frente a esta realidad, no es aventurado afirmar que la "mano invisible" de Adam Smith no parece poder conducir por sí sola la actividad económica por caminos coincidentes con la armonía y protección de la naturaleza. En consecuencia, el establecimiento de un verdadero desarrollo económico sustentable exige del poder político, del Estado en definitiva, la implantación de límites y regulaciones derivados del imperativo del bien común, el que hoy asume un contenido ecológico esencial.

Por otra parte, la preservación de la salud del planeta es un desafío para la totalidad de la humanidad. No es fácil pensar en otra empresa cuyo éxito esté tan estrechamente ligado a la cooperación e integración de los distintos Estados. Sin embargo, la fuerza de esta constatación no ha sido bastante como para convencer a los líderes mundiales de la necesidad de renunciar a parte de las prerrogativas y autonomías propias de los Estados soberanos para dotar a una entidad supranacional de las atribuciones necesarias para coordinar y ejecutar las políticas medio ambientales que exige la salvación del planeta.

El deterioro ambiental producido al interior de un país no sólo afecta a éste, sino que tarde o temprano repercute en la salud global del planeta. Es el caso del agujero en la capa de ozono, de los cambios de climas producidos por los avances de las zonas desérticas, de la lluvia ácida originada por las emisiones de monóxido de carbono.

Esto nos lleva a la necesaria conclusión que así como el daño al medio ambiente es universal en su impacto, universal también debe ser el esfuerzo para enfrentarlo.

Estamos ante un formidable desafío a la capacidad del actual orden mundial, su multiplicidad de Estados soberanos, organismos

internacionales y la Organización de Naciones Unidas, para coordinar esfuerzos coherentes y complementarios en defensa del patrimonio ecológico común.

La Conferencia de la Tierra, a desarrollarse en Río de Janeiro a comienzos de Junio próximo, constituye una gran oportunidad para que los gobernantes del mundo comencemos a transitar con decisión, eficacia y valentía hacia un orden mundial capaz de asegurar que el hombre no se transforme en el verdugo de su propio hábitat.

En mi país existe una creciente motivación de la gente por esta realidad. Especialmente los jóvenes se sienten interpelados para asumir la defensa del derecho de sus generaciones y las que vienen a vivir en un ambiente sano. Para que ese derecho humano fundamental sea posible, quienes hoy habitamos esta tierra tenemos el deber de luchar por preservarlo, así como hemos dado tantas luchas en defensa de otros derechos fundamentales de las personas.

Señoras y señores:

Tal vez ustedes esperaban que yo me refiriera a la defensa de los derechos humanos más esenciales, a la libertad del hombre, a la defensa contra la tiranía, a la defensa esencial para respetar la dignidad de la razón humana, que nos es conocida como visión arbitraria, con tortura, con desaparecimientos o muerte.

Pero me ha parecido que sobre esa materia ya nosotros en Chile dimos un testimonio con una experiencia a la cual se han referido los honorables Senadores que tuvieron la gentileza de anunciar mi intervención, y he pensado que es bueno ir creando la conciencia de que junto con el derecho humano de respetar el don de todo ser humano a su libertad, a que su libertad sea respetada, en todos los ámbitos es necesario crear conciencia de que también es un derecho humano de todos los seres de la Tierra, para que ésta siga siendo un hogar para todos ellos, la defensa del medio ambiente, de esta Naturaleza que nos fue proporcionada por Dios y que tenemos que cuidar para que sea, a su vez, un hogar grato para nuestros hijos, para nuestros nietos, para la futuras generaciones.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

WASHINGTON, 14 de Mayo de 1992.

MLS/EMS.